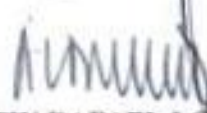


**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ENDOMED S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte nueve días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las catorce horas, en el local social de la compañía ubicado en la Vía a la Costa, se instala la sesión de Junta General Extraordinaria de los socios de la Compañía **ENDOMED S.A.**, Junta General que es presidida por el Sr. **CARLOS DE LA PAZ BERNITT**, en su calidad de Gerente de la compañía. Sesión que se instala con la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, representado por los socios: **CARLOS ERWIN DE LA PAZ BERNITT**, **AGUSTIN RAFAEL LOOR BERNITT** Accionistas que representan íntegramente el capital social, suscrito y pagado de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS 00/100 dólares.-** Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad se pronuncian y resuelven constituirse en Junta General de Socios, para conocer el siguiente orden del día: a) Conocer el informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2016 del Representante Legal; y, b) El Presidente de la Junta General de Socios, declara instalada la sesión y pone a consideración de los socios el punto a) del orden del día. Los socios entran a conocer lo concerniente al informe del Representante Legal, **LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ENDOMED S.A., RESUELVEN: APROBAR EL INFORME ANUAL DE LABORES POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016 DEL REPRESENTANTE LEGAL.-** En acto inmediato el Presidente de la junta pone a consideración de los socios el segundo punto del orden del día, expresando: Como se ha resuelto la aprobación del informe del Representante Legal; la Aprobación de los Estados Financieros que la compañía mantuvo sus operaciones en cero. Los socios entran a deliberar sobre el tema propuesto, luego de expresar criterio, **LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ENDOMED S.A., RESUELVEN: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS.-** No existiendo otro asunto que tratar, el Presidente dispone de un receso de quince minutos para que sea redactada el acta correspondiente, la misma que es elaborada, procediendo a reinstalarse la sesión con la concurrencia de todos los accionistas asistentes a la misma, acta que es leída y aprobada por unanimidad y firmada por los accionistas en señal de conformidad.- Se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y treinta minutos.-



CARLOS ERWIN DE LA PAZ BERNITT
ACCIONISTA



AGUSTIN RAFAEL LOOR BERNITT
ACCIONISTA